



Capítulo 1

**LOS INTENTOS DE *TABULA*
RASA EN EL ALTO CHOCÓ
(S. XVI - 1648)**

Capítulo 1

LOS INTENTOS DE *TABULA RASA* EN EL ALTO CHOCÓ (S. XVI - 1648)

La historia de la fundación de Quibdó está intrínsecamente relacionada con las correrías que adelantaron militares, civiles y religiosos desde el norte y el sur de la Provincia de Chocó para apropiarse tanto del territorio como de sus gentes. En la lógica a la que ingresaron los actores sociales que llegaron a esta parte del Nuevo Mundo debieron olvidar reproducir el esquema de ciudad medieval del que venían para servir al nuevo esquema de ordenación del territorio que serviría de base al *capitalismo expansivo y ecuménico*⁵. Es así como ante la imposibilidad en que se vieron las monarquías absolutistas de llevar a cabo su reordenación territorial en el contexto europeo, debido al pasado histórico de sus ciudades, el cual dificultaba la aplicación del nuevo diseño racional de ordenación en donde el símbolo de poder debía ser transpuesto en la forma distributiva de la ciudad, en oposición, fueron los territorios de ultramar los que permitieron esa transposición y ordenación “cuyos valores propios [los de las culturas indígenas], fueron ignorados con antropológica ceguera, aplicando el principio de <<tabula rasa>>⁶”. Ahora bien, en términos generales, en tiempos tempranos de la empresa de dominio sobre el Nuevo Mundo, los ya existentes asentamientos indígenas fueron el

5 Rama, Ángel. (1998) La ciudad Letrada. Montevideo. Ediciones Arca. Pág. 18. La cursiva es mía. Para una visión de la historia del urbanismo en Latinoamérica durante la conquista y el asentamiento del régimen colonial véase: Brewer Carias, Allan. El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica. Universidad Externado de Colombia 2008. 133 p. y del mismo autor: La ciudad ordenada: (estudio sobre el orden que se ha de tener en descubrir y poblar o sobre el trazado regular de la ciudad hispanoamericana, en particular, de las ciudades de Venezuela). Madrid: Instituto Pascual Madoz, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1997. 203 p.

6 Op.Cit. Rama. Pág. 17.

lugar privilegiado para el ejercicio de erección de ciudades ordenadas, aunque, en otros casos, hubo una predilección por los puntos geográficos que garantizaban conexiones entre las fundaciones ya adelantadas. A propósito, siguiendo a Manuel Lucena Giraldo, puede decirse que:

La ciudad fue herramienta de apertura y consolidación de la frontera atlántica. En primer lugar, sirvió como lugar de aprovisionamiento y repliegue. Los perfiles privados o públicos de la llamada “empresa indiana” se decidieron en ellas, o los transformaron de una manera determinante. A partir de la conquista de México en 1521, sin embargo, se convirtieron en núcleo de estabilización e irradiación de la colonización española⁷.

Así las cosas, conquistadores y pobladores buscaron mediante las fundaciones de ciudades crear al estado desde abajo, haciendo de estas pequeñas comunidades políticas, mientras que, desde las alturas, las grandes figuras del aparato de gobierno peninsular que reposaban alrededor de la figura del rey, trataron de adelantar ese proceso de construcción del estado mediante instituciones como La Casa de la Contratación de Las Indias (1503) y El Consejo de Indias (1511).⁸ En medio de ese contrapunteo, resulta ilustrativo el siguiente párrafo:

Al principio fueron los conquistadores quienes ejercieron en ultramar el poder efectivo, mientras la corona instalaba allí un corto número de funcionarios de hacienda y de justicia, aprovechando cualquier oportunidad para desplazar de los cargos de gobernador a antiguos conquistadores – a quienes había sido imposible negar ese premio- e irlos sustituyendo por funcionarios reales⁹.

7 Lucena Giraldo, Manuel (2016). *Extremo occidente: ensayos sobre la ciudad hispana en la primera globalización*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / Instituto de Estudios Urbanos / Planeta Colombiana. P 18.

8 Véase: Del Castillo Céspedes, Guillermo. *La Organización Institucional*. En: *Historia General de América Latina*. Vol. III, T 1: consolidación del orden colonial. España, Unesco / Editorial Trotta. 2000. pp 29-30.

9 Del Castillo Céspedes, Guillermo. *La Organización Institucional*. Op cit. Pág. 30.



Tabla 1. Primeras fundaciones de los españoles en el territorio septentrional de América del Sur¹⁰

| Fundación | Año | Fundador | Observaciones |
|-----------------------------------|------|----------------------------|--|
| Santa María la Antigua del Darién | 1509 | Martín Fernández de Enciso | Junto al río Atrato, en ese momento no navegado en su totalidad y conocido como Río Darién. |
| Novita | s.f. | Compañía de Jesús | Ligada a la extracción de oro del Río San Juan, parte baja del Chocó. |
| Nombre de Dios | 1519 | Pedrarias | Se ajustaron al modelo ortogonal con colaboración de expertos en geometría y mensura de terrenos. |
| Santa Marta | 1525 | Rodrigo Bastidas | Fundada a la ribera del Mar del Norte y al oriente del Río Grande de la Magdalena. |
| Cartagena de Indias | 1533 | Pedro de Heredia | Desde acá parte Gonzalo de Jiménez de Quesada, para remontar el río Magdalena tras el rastro de la sal y el oro. |
| Santafé de Bogotá | 1538 | Gonzalo Jiménez de Quesada | Fundación ligada a la necesidad de consolidarse dentro del altiplano. |
| Mompós | 1540 | Alonso de Heredia | Puerto sobre el río Magdalena, clave en la comunicación con el interior con Cartagena |

Fuente: Elaboración propia.

Bien, la anterior situación devino en la negación cultural de los indios para ser dominados a sangre y fuego, que fue la forma en que procedieron los capitanes que buscaron dominar el territorio chocono hasta mediados del siglo XVIII. Ante este cúmulo de novedades que trajo la experiencia colonizadora, esta se tradujo en necesidades que debían ser racionalizadas y sistematizadas dando respuesta en los modelos inventados por la lógica y no por la experiencia¹¹. Una vez fue probada su utilidad el modelo se replicó e impuso en gran parte del territorio, aunque el caso de Quibdó, en últimas parece alejarse del arquetipo base, para estar, un poco más conforme, con la construcción jurídi-

¹⁰ Elaborada a partir de: Lucena Giraldo, Manuel. Extremo Occidente. Op. cit.

¹¹ *Ibíd.* Rama. Pág. 18.

co administrativa y cultural de las llamadas misiones de avanzada, cuyo mejor correlato, pueden ser el caso de las misiones paraguayas.

Si bien el modelo de ordenación territorial de la nueva ciudad se había exigido como fórmula para todos los territorios del Nuevo Mundo como lo ejemplifica el caso de Santa Fe, Lima y Ciudad de México, lo que se evidenciará para el caso de los pueblos del Alto Chocó es que este modelo no pudo incorporarse de la manera sistemática que se pretendió desde las distintas instancias administrativas que creó la Metrópoli para garantizar el orden que requería para la explotación y transporte del preciado metal. En términos generales puede sugerirse una correspondencia de este tipo: un proceso de ordenamiento del espacio y uno de constitución del poder basado en la escritura, en el cual explica la temprana constitución de archivos en estos centros urbanos mencionados en oposición al Alto Chocó, en donde mucho de lo que se sabe, es creado en otros lugares o para otros lugares a la manera de informe.

Los intentos de fundación de villorrios o aldeas en la región septentrional del continente suramericano datan desde el año de 1510 con la fundación de Santa María la Antigua del Darién¹² hasta bien entrado el siglo XVIII. En este contexto, la dominación del territorio no fue una tarea fácil para los españoles, pues los diferentes grupos indígenas como noanamaes, pomareas, tatamaes, citaraes, cunacuna, entre otros, terminaban asesinando a los comandantes españoles, quemaban el caserío y reagrupaban sus gentes en el mismo territorio del que habían sido desplazados o huían navegando por los ríos para conformar las cimarronas¹³.

Los documentos coloniales conservados en los archivos nacionales y españoles evidencian las dificultades de dominación y poblamiento de este territorio. En el año de 1553 el capitán Día Sánchez de Narváez explicaba al rey que a pesar de la Provisión Real que le prohibió la expedición del Chocó, era de suma importancia su poblamiento. Se basó en el testimonio de otros expedicionarios como lo fue el alcalde ordinario de Anserma, Lucas Dávila, uno de

12 González Escobar, Luis Fernando. (2003) Quibdó: contexto histórico desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico. Editorial: Medellín: Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Pág. 30. De acuerdo con Isacsson, el Darien o Dariel era el río que habían identificado los españoles que desembocaba en el Mar Caribe o Mar del Norte y que más tarde en las incursiones que hicieron desde Cartagena hacia el sur descubrieron que este río del Darién era el mismo río del Atrato, nombrado así por los indios citaraes en la zona que se reconoce como el Alto Atrato que era la parte en la que estaban asentados y que posteriormente, sería el caserío que fundaría Fray Matías Abad como San Francisco de Atrato. Ver: Isacsson Sven-Erik. (1975) Biografía Atrateña. La formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Chocó-Colombia). Indiana 3. Pág. 93 y ss.

13 *Ibid.* Isacsson Sven-Erik. (1975) Biografía Atrateña. Pág. 98 y ss.

sus testigos que compareció ante el escribano diciendo que “este testigo sabe y es así, que de no efectuarse la dicha poblazón resulta a esta villa muy grande daño e perjuicio, porque no se poblando, los indios comarcanos a esta villa, no servirían como sirven algunos dellos, por estar la tierra muy cerca de guerra y algunos dellos se huirían e rebelarían e se alzarían (sic)¹⁴”.

La declaración del capitán Dávila resultaba interesante porque evidenciaba que la dominación del territorio atravesando la cordillera occidental solucionaba algunos inconvenientes, pues evitaba que los indios reducidos se rebelaran y escaparan, pero además porque era de su conocimiento que “en las dichas provincias hay muchas minas ricas de oro e que toda la tierra se ensancharía e inrequeriría con ellas e su majestad vendría grandes provechos (sic)¹⁵”. Veinte años más tarde, el mismo capitán solicitaba la Capitulación al Rey por intermedio de la Real Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino de Granada para gobernar las Provincias de Chocó¹⁶ que le fue otorgada en el año de 1575, en donde los señores Presidente y Oidores.

Capitularon de la forma siguiente... que el dicho Capitán Lucas de Ávila llevará doscientos hombres con sus armas, arcabuces, ballestas y municiones y otras armas ofensivas y defensivas y otros aderezos y pertrechos de guerra convenientes (...) y cuatro clérigos o religiosos para instruir los naturales y administrar los santos sacramentos a los españoles (...) que se aprestará para salir y saldrá con la dicha gente y aderezos susodichos dentro de seis meses de como le fuere venida la confirmación de su majestad (sic)¹⁷.

Los intentos de dominación de estos territorios demuestran que casi todas las expediciones salieron desde el suroriente de la cordillera occidental, de

14 Archivo Nacional. Historia Civil. Tomo 3. Folios 3r a 25r. Expediente sobre el fracaso de la expedición al Chocó del Capitán Dña Sánchez de Narváez, ordenada por Provisión Real, y cantidades que se invirtieron en su organización. (1553-1572) En: Ortega Ricaurte, Enrique (1954) Historia Documental de Chocó. Ministerio de Educación Nacional. Vol. 24. Pág. 15.

15 *Ibid.* Expediente del fracaso de la expedición al Chocó del Capitán Dña Sánchez de Narváez, ordenada por Provisión Real, y cantidades que se invirtieron en su organización. En: Ortega Ricaurte, Pág. 16. Se desconoce cuál fue la orden final que dio la Corona al Capitán Sánchez de Narváez para el poblamiento de Chocó, después de los testimonios argumentados que dieron para que se permitiera la expedición.

16 Archivo Nacional. Historia Civil. Tomo 3. Folios 34r a 38v. Solicitud del Capitán D. Lucas de Ávila para que, por veinte años, se le encomiende la Gobernación de las Provincias del Chocó. Cosas que ofrece hacer en servicio de Su Majestad. En: Ortega Ricaurte. Pág. 56 a 66. Esta capitulación fue solicitada el 14 de julio de 1574, por el Capitán Lucas de Ávila. Se hace importante reconocer que para esta fecha, la Real Audiencia señalaba la necesidad de introducir negros esclavos a la región y de apropiarse de los negros cimarrones que estuvieran huyendo.

17 Archivo Nacional. Salón Colonia, Historia Civil. Tomo 3. Folios 63r a 65v. Capitulación entre la Audiencia y Chancillería Real del Nuevo Reino de Granada y el Capitán Lucas de Ávila, Gobernador del Chocó, sobre el descubrimiento y poblazón de dicha provincia. (Abril 20 de 1575). En: Ortega Ricaurte. Págs. 67 a 76.

la ciudad de Anserma, las incursiones por el Río Chocó, hoy conocido Río San Juan, hizo que los indios noanamaes fueran tempranamente reducidos al dominio de la Compañía de Jesús, fundando la Provincia de Nóvita que la recorre el río San Juan desde su nacimiento en la cordillera occidental hasta su desembocadura en el *Mar del Sur*. Como es sabido, las reducciones son un intento de sujetar a esta población a cierto orden del espacio del cual venía acompañado de un proceso de evangelización, cuyo fin es la transformación de prácticas y creencias acordes a la doctrina cristiana, implementación que puede datarse entre 1540-1610¹⁸.

Para el año de 1605, el Capitán Vasco Mendoza y Silva escribió en una relación en retrospectiva sobre los intentos de los españoles, a lo largo del siglo XVI, por controlar el territorio y las riquezas que se encontraban en la provincia del Chocó que dirigió al Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia y Chancillería:

Desde el primero de descubrimiento de esta Tierra Firme, ha sido esta provincia [de Chocó] tan famosa y rica de oro de minas y joyas de adorno de los indios naturales y perlas (...) a la noticia desta tierra han entrado, con ánimo de descubrilla y poblarla, con gran cantidad de españoles y en diferentes tiempos, los capitanes Gómez Hernández, Juan de Cavalla, Melchor Velásquez, Francisco Redondo, Pedro Martín y otros, que por no haber aceptado a elegir buenos caminos, no han podido vencer las dificultades que la tierra tiene... se han vuelto perdidos y desbaratados (sic)¹⁹.

En esta misma relación se evidenció que el capitán conocía que el río de Darién, más tarde reconocido como el Atrato, nacía en la cordillera occidental y desembocaba en el Puerto de Piñas en el Mar del Norte²⁰. También señalaba que en 1601 envió a Arias Silva, su sobrino, a que recorriera tierra adentro por el río Tamana para poblar esas tierras.

18 Véase: Del Castillo Céspedes, Guillermo. La Organización Institucional. Op cit. Págs 39-40.

19 Archivo Nacional. Salón de la Colonia. Protocolo. 1605-1810. Folios 6r a 8v. Relación de las inapreciables riquezas de las provincias del Chocó, Zirambiraes y otras circunvecinas que hace el Capitán don Vasco Mendoza y Silva a don Juan de Borja, del Consejo de su Majestad, Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia y Chancillería de él. (6 de julio de 1605) En: Ortega Ricaurte. Pág. 83 y 86.

20 Más adelante me detendré en las peculiaridades acerca del Río Darién o Río Atrato, y el conocimiento que los indígenas y españoles tenían de que era uno solo, pues según el asentamiento indígena el río era nombrado, y en muchas ocasiones los españoles consideraban que los tramos y tantos afluentes por los que navegaban eran distintos ríos. Sin embargo, el reconocimiento como un único río que posteriormente, cambiará de denominación por Atrato, es útil para la presente investigación en cuanto que es un topónimo empleado por los citará, que es el grupo indígena que habitaba el Alto Chocó, zona en donde se ubica a Quibdó. Ver: Isacson. Biografía Atrateña.

Al otro margen del mismo río “(...) algunos indios, al parecer antes de esto no vistos de españoles, y siendo llamados y persuadidos por el dicho don Arias de Silva a que pasasen a la parte a donde él estaba, vinieron nueve dellos en una canoa con indio, al parecer principal, todos bien dispuestos y hermosos de rostro y horadados de labios, narices y orejas, muestra de gente rica; no se puede hablar bien con ellos, por no haber interprete; lo más que se le entendió *ziram bida*, que es el nombre de su tierra (...) el indio principal, entendiendo que el dicho don Arias era la cabeza de los españoles se allegó a él con el alegre rostro y echó a sus pies el arco y la flecha que traía y le abrazó... lo dieron a entender que su venida era rogarles a los españoles que se fuesen con ellos a su tierra para que los defendiesen de otros indios, sus vecinos, que les hacían la guerra (sic)²¹.

Durante los siglos XVI a XVIII era muy común que los pueblos indígenas buscaran aliarse con los españoles para que los defendieran de sus enemigos de otros pueblos. Para este caso de los Ziram Bida, que eran los mismos citaraes, fueron quienes pidieron auxilio a los españoles, pero luego el pueblo vecino de los Pomaraes recurrió a los españoles a pedir defensa contra estos. De acuerdo con Isacsson, debido a las incursiones violentas de los españoles desde el norte, los citaraes se volvieron sus enemigos, además de que se encontraban en disputas por el territorio en el Alto Atrato entre el río Arquía y la confluencia del río Quito con el Atrato con otros grupos indígenas, lo que dificultaba, aún más, el control por parte de los españoles de esta zona rica en oro²².

El informe que envió el capitán Vasco de Mendoza y Silva en 1605 a la Real Audiencia de Santa Fe sobre la provincia del Chocó llegó a manos del rey Felipe III, a lo que el 24 de mayo de 1607 por Real Cédula mandó al Capitán General del Nuevo Reino de Granada, don Juan Borja, a que realizara una inspección de lo informado por el capitán Vasco acerca de:

Qué provincias son las susodichas y si han sido descubiertas antes de ahora y qué puertos tienen en la mar del Sur y del Norte, y qué indios hay en ellas, y si tienen minas de oro, o qué otros frutos y cosechas, y la disposición que hay en los indios de reducirse a nuestra Santa Fe Católica y si convendría tratar de su descubrimiento, pacificación y población y en qué forma se podría encaminar esto que fuese más del servicio de Nuestro Señor y mío (...) y como quiera que al dicho don Vasco se le ha ordenado que no pase adelante en esta entrada y *ha*

21 Ibid. Archivo Nacional. Salón de la Colonia. Protocolo. 1605-1810. Folios 6r a 8v. En: Ortega Ricaurte. Págs. 87 y 88. Este dato relevante del pueblo de Ziram Bida basándome en Isacsson es el mismo de los Zitarabiraes, es decir, el pueblo de Citará con el que más tarde Fray Matías Abad establecerá una relación. La cursiva es mía.

22 Ibid. Archivo Nacional. Salón de la Colonia. Protocolo. 1605-1810. Folios 6r a 8v. En: Ortega Ricaurte y Op.Cit. Isaacsson. Fray Matías Abad.

*aparecido que si la quisieren hacer religiosos por sólo el medio de la predicación del Evangelio se les podría permitir (sic)*²³.

Como se ha señalado durante los siglos XVI y XVII fueron varias las expediciones que adelantaron los capitanes españoles para dominar la provincia del Chocó debido a las noticias frecuentes sobre la abundancia de oro en las minas, en los ríos y el que tenían los indios en sus pueblos. Casi todas fueron poco exitosas porque los indios les hicieron la vida imposible a los españoles en respuesta del maltrato a sus gentes y de la destrucción de sus pueblos, con cada intento por dominar el territorio chocono parecía que se olvidaba o se desconocía los intentos de los otros que en años atrás lo habían hecho, tal como se muestra en la Real Cédula de Felipe III en donde se pide verificar si esas tierras ya habían sido descubiertas por otros antes que el Capitán Vasco en las solicitudes para capitular las tierras descubiertas o los informes de conquista de cada español que emprendió la empresa de dominar el rico territorio.

Así mismo, se vuelve poderosamente interesante que el Rey haya mandado a que este Capitán no entrara a este territorio para permitírsele a los religiosos de alguna orden que así lo desearan para que desde la reducción a la fe católica lograran apaciguar y dominar a los indios. Este mandato del Rey a principio del siglo XVII, contribuye a comprender uno de los motivos del por qué la Orden de los Franciscanos asumió durante esta época el compromiso de adoctrinar a los indios de estas provincias, sin duda alguna podemos hablar de un cambio en los repertorios de las estrategias para relacionarse con el otro indígena menos basada en la espada y más en el poder de intermediación de esta comunidad religiosa.

Lo cierto es que con fecha del 25 de marzo de 1610 puede ubicarse un mapa de la Provincia del Chocó cuya lectura base refleja la identificación del territorio de los citaraes sin que exista su dominio o reducción, el cual fue elaborado por orden del Gobernador de Popayán, Don Francisco Sarmiento de Sotomayor. La disposición del mapa ubica al Mar del Sur en la parte superior, con el fin de facilitar la lectura del mismo, que aquí se realizará de izquierda a derecha, siendo la representación del curso del río Cauca el límite inferior para el lec-

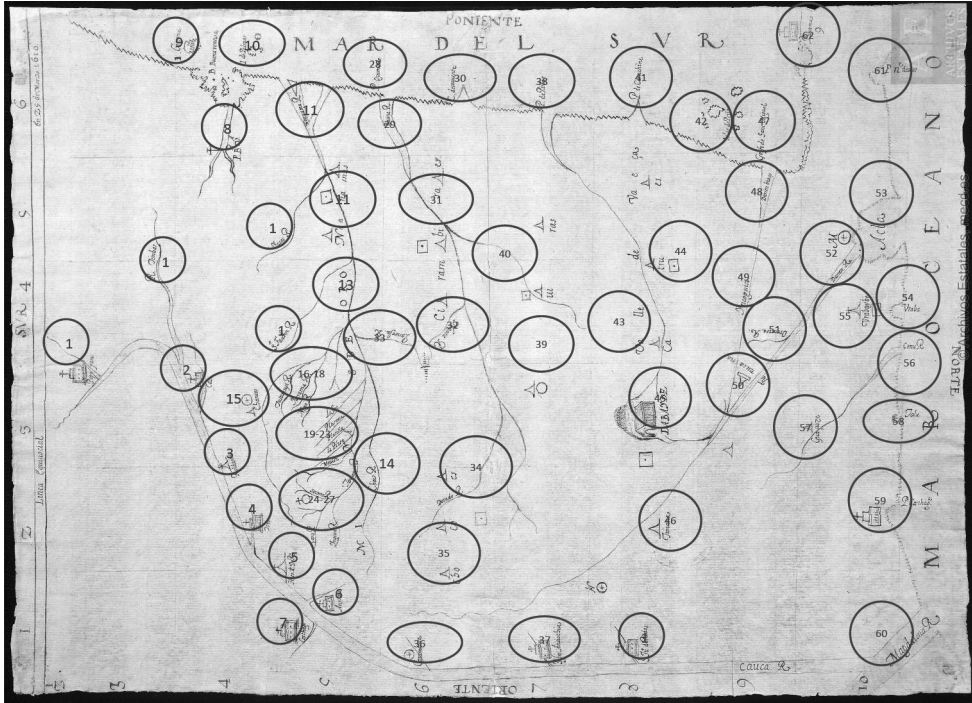
23 Archivo Nacional. Salón de la Colonia. Protocolo. 1605-1810. Folios 2r y v. Información fecha sobre el descubrimiento de los indios y provincia del Chocó, Dabaybe y Valle de Baeza, hecha en virtud de cédula real y por comisión del señor don Juan de Borja, Presidente, Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, dirigida a Sancho Camargo, Escribano y receptor de la dicha Real Audiencia. En: Ortega Ricaurte. Pág. 94. La cursiva es mía.

tor. En primer lugar se encuentra el Obispado de Popayán, al margen derecho del río Cauca, en su orden, Cali, Roldanillo, Toro, Hato de D. R (sic: sin identificar), Anzerma y al margen izquierdo Carthago. En la parte superior del mapa, se ubica el Puerto de Buenaventura y las Islas de Gorgona y De Palmas. Un poco más hacia la derecha se ubica el río Noamana que desemboca en el Mar del Sur y sus respectivos afluentes, con demarcaciones del territorio de indígenas Noanamas, descendiendo por el mismo río, se ubica a un vasto territorio representado como minas de oro, desde el cual el nombre del río cambia de denominación por el del río Chocó. Justo hacia la izquierda del río Chocó se ubican los indios “Chancos” y los afluentes río Tuturupi, río Yarrama, río Negro, así como las minas de Lajas (sic: ilegible), Platona, Platilla, La Plata, Novita, para continuar con el río Tamana, río Socorro, río Yngara y el río Cara (sic: ilegible), junto a un símbolo que muy probablemente denota una capilla minera.

Una vez más, hacia la derecha y en el plano superior, se ubica el Puerto de Quemado, el río Baune, y el Cabo de Corrientes. Hacia el interior se ubica un vasto territorio de indios “Cirambiraes”, delimitada por los ríos Nayne (afluente río Baune) y el río Pantoja, este último afluente del río Chocó ya señalado. En conjunto, estas toponimias delimitan las tierras de los “Cirambiraes” frente a “Los Chocoes” sobre el Río Dorado, ya descendiendo hacia el río Cauca limitando con Caramanta y Santafé de Antioquia. Hacia la derecha, en el plano superior, se ubica Puerto de Piñas y hacia el sur la tierra de los indios “Ouiras”, además de un trazado de uno de los afluentes del Baune sin identificación, circunstancia muy probablemente ligada a que este territorio aún no había sido dominado a cabalidad. Una vez más, hacia la derecha y en el plano superior, el Puerto de Carachine sobre el Mar del Sur, las Islas de perlas. Hacia el interior, se identifica en “Valle de Vaeça” sobre el cual se ubicaba un territorio muy amplio para los indios “Catrués” y el pueblo de Dabaybe, más abajo se encuentra el pueblo de Timana. Enseguida, en el plano superior, siguiendo el Golfo de San Miguel, Brazo Darién, se demarca un territorio “Incognito” y la tierra de los indios Funucanas, esta última sobre el río Darién hasta su desembocadura en el Golfo de Acla, y uno de sus afluentes, el río Oromira. Del otro lado del río Darién estaba el pueblo de Urabaybe y en la costa del “Mar Océano”, se ubica el Golfo de Urabá, el río Çenu y el poblado de Guaçize (sic: ilegible), el Golfo de Tolú, el Puerto de Cartagena y finalmente el río Magdalena.



Imagen 1. Ubicación de pueblos de indios y minas de oro de la Provincia del Chocó.



Fuente. Archivo General de Indias, MP-PANAMÁ, 29, 1610.

Elaboración propia.

Tabla 2. Toponimias del mapa de la Provincia del Chocó de 1610.

| | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 1. Obispado Popayán | 9. Islas Gorgona | 17. Río Llarama | 25. Río Socorro. | 33. Río Pantoja | 41. Puerto Carachine | 49. territorio Yncognito | 57. Guacize |
| 2. Cali | 10. islas de Palmas | 18 Río Negro | 26. Río Yngara | 34. Río Dorado | 42. islas de Perlas | 50. Pueblo Funucanas | 58. Golfo de Tolu |
| 3. Rokdanillo | 11. Río Noamana | 19. Mina de Lajas | 27. Río Cara | 35. Territorio indios Chocoes | 43. Valle de Vaeça | 51. Río Oromira | 59. Puerto Cartagena |
| 4. Toro | 12. Territorio indios Noanamas | 20. Mina Platona | 28. Puerto de Quemado | 36. Caramanta | 44. Territorio Indios Catrués. | 52. Río Darién | 60. Río Magdalena |
| 5 Hato de D. R | 13. Territorio minas de oro | 21. Mina Platilla | 29. Río Baune | 37. Santafé de Antioquia | 45. Territorio indios Dabavbe | 53. Golfo Acla | 61. Puerto Nombre de Dios. |
| 6. Anzerma | 14 Río Chocó | 22. Mina La Plata | 30. Cabo Corrientes. | 38. Puerto de Piñas | 46. pueblo Timana | 54. Golfo Urabá | 62. Panamá |
| 7. Carthago | 15. Territorio indios Chancos | 23. Mina Novita | 31. Territorio Indios Crambiraes | 39. Territorio Indios Ouiras | 47. Golfo de San Miguel | 55. Territorio Indios Urabayve | |
| 8. Puerto de Buenaventura | 16 Río Tuturripi | 24. Río Tamana | 32. Río Nayne | 40. Afluente Baune | 48. Brazo Darién | 56. Río Cenu | |

Fuente. Archivo General de Indias, MP-PANAMÁ, 29, 1610.

Elaboración propia.

En todo caso la ordenanza del rey tardó años en ejecutarse, pues aun durante la primera mitad del siglo XVII se dieron tres expediciones más bajo el liderazgo de capitanes españoles. La primera fue en 1628, expedición dirigida por el capitán Martín Bueno de Sancho quien deseaba reducir a los indios citaraes partiendo desde la ciudad de Anserma, al otro lado de la cordillera occidental, gracias a las capitulaciones obtenidas para la dominación de Chocó:

Asistido por amigos chocoos y tatamaes, a cuya demarcación llegó después de cuatro días de camino, siguió a la provincia de los citarabiraes que hubo de camino en llegar nueve días (...) que hallaron y descubrieron, en particular este testigo [el alférez Diego Ruíz de Alarcón] por haber subido a lo más alto de la tierra, cien barbacoas de yndios que según vido es costumbre de ellos vivían en cada una dellas, 20 o 30 yndios con sus familias (sic)²⁴.

El capitán Bueno deseaba continuar con su recorrido, aunque los indios que lo acompañaban le recomendaban regresar temerosos ante un posible ataque de los indios citaraes, el cual finalmente aconteció obligando a los primeros a huir hacia Anserma. La segunda se dio en el año de 1638, el mismo capitán Bueno hizo otro intento que resultó en un rotundo fracaso pues llegados a la provincia del Citabirá, estos los atacaron asesinando a todos los que iban con el capitán. Al parecer este asalto se hizo enfrente de la ciudad de Quibdó, pues como lo explica Isacson, Martín Bueno por invitación de los citaraes descubriría la provincia del Ynbocona al margen occidental del río Atrato en donde confluye el hoy denominado río Quito²⁵. De este encuentro, el indio Arrogo-ma, de los tatamaes ante el gobernador de Anserma, don Juan de Borja, en 1639 declaró que:

Vinieron los dichos yndios citarabiraes con muchas canoas y en ellas demostraciones de traer harina y otros bastimentos aunque los más dellos eran supuestos porque los cataures en que los trahian eran supuestos y bassios, sólo cubiertos con hojas y las canoas juntas, las más grandes de dos en dos y las medianas de tres en tres, y les convidaron a que se embarcasen para pasar a la provincia del ynbocona y que determinándose Martín Bueno a embarcarse, se lo contradijeron... y que acabados de embarcar habiendo ido delante el dicho Martín Bueno en una embarcación de tres canoas con el casique Chocorropi de nación Sítarabirá vió que Tebue, casique de otra parsialidad, con un palo que se servía de canaleta para

24 Isacson, Sven Erick. (1974) Fray Matías Abad y su diario de viaje por el río Atrato en 1649. En: Boletín de historia y antigüedades. Vol. 61 No. 704. Pág. 458.

25 *Ibid.* Pág. 461. Isacson argumenta que a partir de una expedición en 1645, por el Capitán Pedro Santiago Garcés, en donde se alía con los indios citarabiraes para entrar a la provincia de “menbocana” la misma a la que iba Martín Bueno de “Ynbocona”, el trayecto que llevaban de sur a norte indica que el río Quito era el afluente que desemboca en el río Atrato, siendo probable que haya sido al frente de Quibdó la emboscada a los españoles.

bogar, le dio al dicho capitán don Diego de Andrade en la cabeza y cayó al río, y que en este mismo tiempo todas las demás canoas hicieron lo mismo (sic)²⁶.

En el tercer intento, al parecer, por declaración de Vega, indio citarabirá, quien el año de 1640 fue capturado por el capitán Gregorio Céspedes y Guzmán en su tentativa por vengar la matanza de la expedición del capitán Bueno señaló que los indios Tatamaes que lo acompañaban se unieron a los citaraes en la emboscada que les tendieron a los españoles, hecho que omitió el indio Arrogoma. Situación que devino en que los dos pueblos indios se juntaran y buscaran esconderse en el río Atrato y algunos hasta el río Arquía para evitar cualquier retaliación por los españoles desde Anserma. Sin embargo, las retaliaciones alcanzaron a los citaraes antes de la del capitán Céspedes pues “las represalias del Capitán Osio y Salazar, quien poco antes había matado a unos 80 citarabirae, entre ellos varios caciques. La misma expedición de Gregorio Céspedes y Guzmán, quien procedió a << sangre y fuego >> mediante emboscadas, traiciones y tortura”, fue asesinado durante su intento de asalto²⁷. Lo anterior, presenta el difícil panorama de desconfianza mutua entre los indios citarabirae y los españoles debido al constante enfrentamiento para la dominación y explotación del territorio²⁸.

Las autoridades españolas debieron reflexionar acerca de la mejor forma de lograr la reducción de los indios citarabirae que como se ha indicado ocupaban la zona del Alto Atrato. Se tenía noticia que eran tierras ricas en oro y con muchas gentes infieles para ser convertidas a la fe católica para la grandeza de los dominios del rey español.

Ahora bien, a finales del siglo XVI, la misión civilizadora no se había podido consolidar, y habría que esperar unos años más para que la fiesta pudiera emerger a raíz de un marco de posibilidades de relaciones que suponían el asentamiento de los franciscanos en las tierras de los Citabirae, pleno Alto Chocó, una vez los indígenas no los ven como una amenaza abriéndose paso a

26 *Ibid.* Pág. 459.

27 *Ibid.* Isacson, Sven Erick. (1974) Fray Matías Abad y su diario de viaje por el río Atrato en 1649. Pág. 462 y Mantilla, Luis Carlos (2000). Los franciscanos en Colombia: (1700-1830) Tomo 2. Ediciones de la Universidad de San Buenaventura. Pág. 332.

28 El etnólogo Rogerio Velásquez reconocía que los citaraes que habitaban en el Alto Atrato eran un grupo belicoso, que para el año de 1628, durante la incursión del Capitán Bueno de Sancho fue apoyado por los Noanamaes, un pueblo indígena andino al parecer vinculado a la gran familia de los Cayapas del occidente ecuatoriano, quienes venían por el sur y que mantuvieron continuos enfrentamientos con los Citaraes. En: Sofonías Yacup. “El río Quito es Quibdó”. Periódico ABC, Cali. 23 de julio de 1941. Rogerio Velásquez dio respuesta a la noticia publicada por Yacup, enviándola al mismo periódico el 1 de agosto de 1941, en donde hizo unas aclaraciones acerca de su publicación.

un contacto cultural más fuerte. Mientras tanto, si bien los militares españoles no lograron dominar el territorio, sí lograron continuar con las extracciones furtivas y los robos constantes a los pueblos indígenas, además de contar con los requisitos que debían adelantar para iniciar las empresas conquistadoras, como lo evidencia la existencia de esas solicitudes de autorización al rey, cartas que fueron redactadas por escribanos que daban fe de las peripecias de estos militares por reducir el territorio, lo cual no en pocos casos les resultó costando la vida.

El desarrollo de la ciudad idealizada que se inició en el Nuevo Mundo en el diseño de damero, plasmado en la ciudad barroca que emitió su mensaje de “unidad, planificación y orden riguroso que traducían una jerarquía social²⁹”, que se esperaba fuera transmitida de España a América, resultó complejo para el caso de esta región, pues difícilmente los españoles pudieron acceder al territorio y mantenerse en él. Sin embargo, el contacto entre estos grupos permitió que se fueran configurando desde la experiencia nuevas formas de acercamiento entre los españoles y los distintos grupos indígenas de Chocó, y justo allí se puede proponer una génesis de la fiesta. Veamos a continuación algo de ello.

29 Óp. Cit. Rama. Pág. 21.

